

Quito, 12 de Julio de 2007



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mi consideración:

Quito usd 0,04

Para los fines pertinentes comunico que se ha realizado Cesión de participaciones de la empresa AGENCIA DE VIAJES SANGAY TOURING WARMINGTON ALBAN CIA LTDA, poseedora del RUC 1890133734001 y de número de expediente 37097, según escritura pública registrada en la Notaría Vigésimo Octava el 22 de junio del 2007 e inscrita en el registro mercantil el cinco de julio del 2007.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Agencia de Viajes Sangay Touring Warmington Alban Cia Ltda., y para los fines pertinentes, certifico que en la Junta General extraordinaria y universal de Socios de la Compañía, celebrada el día lunes 18 de junio del año 2.007, los socios de la misma, autorizaron y consintieron en forma unánime que los socios Señor Martín Slater poseedor de 45.000 participaciones ceda en su totalidad y en partes iguales, esto es 22.500 participaciones a la Señora Graciela Montalvo Jaramillo y 22.500 participaciones a la Señora Diana Acosta Castrillón. De igual manera las participaciones de la Señora Paula Acosta Castrillón poseedora de 13.000 participaciones ceda en su totalidad y en partes iguales, esto es 6.500 participaciones a la Señora Graciela Montalvo Jaramillo y 6.500 participaciones a la señora Diana Acosta Castrillón. De igual manera las participaciones del Señor Hernán Acosta Bravo poseedor de 8.000 participaciones ceda en su totalidad y en partes iguales, esto es 4.000 participaciones a la Señora Graciela Montalvo Jaramillo y 4.000 participaciones a la Señora Diana Acosta Castrillón. De tal forma que las Señoras Graciela Montalvo Jaramillo y Diana Acosta Castrillón llegan a tener 33.000 participaciones cada una.

Quedando el nuevo paquete societario de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES (\$0.04)	PORCENTAJE (%)
Santiago Acosta Castrillón	61.000	40.67
Graciela Montalvo Jaramillo	33.000	22.00
Diana Acosta Castrillón	33.000	22.00
Robin Slater Thomson	23.000	15.33
<b>TOTAL</b>	<b>150.000</b>	<b>100.00%</b>

Adjunto a este documento encontrará:

1. Original del nombramiento del Gerente General debidamente inscrito en el Registro Mercantil
2. Original del nombramiento del Presidente debidamente inscrito en el Registro Mercantil
3. Copia certificada del libro de socios y participaciones
4. Original escritura cesión de participaciones

Atentamente

**SANGAY TOURING**

Ing. Santiago Acosta

GERENTE GENERAL

Cesión de participaciones ingresada al sistema

31/07/2007

DM

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGAN: MARTÍN SLATER Y PAULA ACOSTA CASTRILLÓN Y  
HERNÁN ACOSTA BRAVO Y GLORIA ERLINDA CASTRILLÓN BANDA  
A FAVOR DE: GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO Y DIANA  
ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN**

**CUANTIA: USD \$. 2.640,00**

**DI 4 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA VIERNES VEINTIDOS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑOR MARTÍN SLATER Y SEÑORA PAULA ACOSTA CASTRILLÓN; Y, LOS CÓNYUGES HERNÁN ACOSTA BRAVO Y SEÑORA GLORIA ERLINDA CASTRILLÓN BANDA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE LES CORRESPONDE EN EL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL; Y, POR OTRA LAS SEÑORAS, GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO DE ACOSTA Y DIANA ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN DE SLATER, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, A EXCEPCION DEL SEÑOR MARTÍN SLATER, QUE ES NORTEAMERICANO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION. SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑOR MARTÍN SLATER Y SEÑORA PAULA ACOSTA CASTRILLÓN; CÓNYUGES SEÑOR HERNÁN ACOSTA BRAVO Y SEÑORA GLORIA ERLINDA CASTRILLÓN BANDA EN CALIDAD DE CEDENTES, POR LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDE EN EL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL; Y, POR OTRA PARTE LAS SEÑORAS GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO Y DIANA ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN, EN CALIDAD DE CESIONARIAS; LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA A EXCEPCIÓN DEL SEÑOR MARTÍN SLATER QUE ES NORTEAMERICANO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, CAPACES PARA CONTRATAR, DOMICILIADOS EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, DRA. HELEN RUBIO LECARO, EL VEINTEY CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SE EFECTUÓ LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SANGAY TOURING WARMINGTON ALBÁN CIA. LTDA. CON UN CAPITAL SOCIAL DE DIEZ MILLONES DE SUCRES, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN BAÑOS EL CINCO DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CAMBIA SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE QUITO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, EL DÍA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DÍA TREINTA DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, CELEBRADA EL DÍA LUNES DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD A LOS SEÑORES MARTÍN SLATER, PAULA ACOSTA CASTRILLÓN Y HERNÁN ACOSTA BRAVO, TRANSFERIR LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE CADA UNO,



①

②

③

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

45



RESPECTIVAMENTE, EN LA EMPRESA, ESTO ES, CUARENTA Y CINCO MIL, OCHO MIL PARTICIPACIONES, RESPECTIVAMENTE, SUMANDO ÉSTAS PARTICIPACIONES SESENTA Y SEIS MIL, CON UN VALOR NOMINAL DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, A FAVOR DE LAS SEÑORAS GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO Y DIANA ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN, QUIENES LAS ADQUIEREN EN PARTES IGUALES, ES DECIR TREINTA Y TRES MIL (33.000) PARTICIPACIONES CADA UNA, RESPECTIVAMENTE. QUEDANDO INTEGRADO EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA DE LA SIGUIENTE MANERA: SEÑOR SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN, POSEEDOR DE SESENTA Y UN MIL (61.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES AL CUARENTA PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO (40,67%) DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA. SEÑORA GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO, POSEEDORA DE TREINTA Y TRES MIL (33.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES AL VEINTE Y DOS POR CIENTO (22%) DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA. SEÑORA DIANA ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN, POSEEDORA DE TREINTA Y TRES MIL (33.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES AL VEINTE Y DOS POR CIENTO (22%) DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA. SEÑOR ROBIN SLATER, POSEEDOR DE VEINTE Y TRES MIL (23.000) PARTICIPACIONES DE CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, EQUIVALENTES AL QUINCE PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (15.33%) DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES DE LA EMPRESA. CUARTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE LA PRESENTE CESIÓN ES LA DE DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES (\$. 2.640), YA QUE LOS CEDENTES RECIBEN EL MISMO VALOR NOMINAL QUE ES EL CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR POR CADA PARTICIPACIÓN QUE CEDEN, SIENDO EN SU TOTALIDAD LA DE SESENTA Y SEIS MIL PARTICIPACIONES. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- LAS PARTES ACEPTAN LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR ESTAR REALIZADA EN BENEFICIO MUTUO. SEXTA.-

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

DOCUMENTOS HABILITANTES.- SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE MINUTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DE DICHA CESIÓN OTORGADA POR EL GERENTE GENERAL SUBROGANTE. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL DOCTOR ESTEBAN GOMEZ JURADO TAMAYO, PROFESIONAL CON MATRÍCULA SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, LA MISMA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

  
SR. MARTÍN SLATER

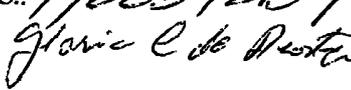
C.C.: 171605134-5 

  
SRA. PAULA ACOSTA CASTRILLÓN

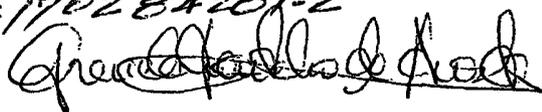
C.C.: 171098428-4 

  
SR. HERNÁN ACOSTA BRAVO

C.C.: 170059213-7 

  
SRA. GLORA ERLINDA CASTRILLÓN BANDA

C.C.: 170284201-2 

  
SRA. GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO

C.C.: 17069253810 

  
SRA. DIANA ELIZABETH ACOSTA CASTRILLÓN

C.C.: 170951247-7 

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA SANGAY TOURING WARMINGTON ALBAN  
CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy Lunes dieciocho de Junio del año dos mil siete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle, Amazonas N24-196 y Cordero, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **SANGAY TOURING WARMINGTON ALBAN CIA. LTDA.**, de acuerdo al siguiente cuadro de participaciones:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES (\$ 0.04)	PORCENTAJE %
Santiago Acosta Castrillón R.	2.440 /	61.000	40.67
X Martín Slater	1.800 /	OK 45.000 ✓	30.00
Robin Slater R.	920 /	23.000	15.33
X Paula Acosta Castellón	520 ✓	OK 13.000 ✓	8.67
X Hernán Acosta Bravo	320 ✓	OK 8.000 ✓	5.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.000</b>	<b>150.000</b>	<b>100%</b>

66,000 =

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Actúa en calidad de Presidente el señor Santiago Acosta Castrillón y en calidad de Secretario ad-hoc, el señor Martín Slater.

Por secretaría se informa que los únicos puntos a tratarse en el orden del día son:

- Cesión de participaciones; y,
- Admisión de nuevos Socios.

Los Socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Toman la palabra los Señores Martín Slater, Paula Acosta Castrillón; y, Hernán Acosta Bravo y manifiestan a la Junta la voluntad de ceder la totalidad de las participaciones que posee cada uno en la Compañía, esto es cuarenta y cinco mil participaciones (45.000) el Señor Martín Slater; trece mil participaciones (13.000) la Señora Paula Acosta Castrillón; y ocho mil participaciones (8.000) el Señor Hernán Acosta Bravo, sumando de esta manera sesenta y seis mil participaciones (66.000); por lo que sugieren se manifiesten al respecto los Socios restantes en virtud del derecho de preferencia que les asiste.

Toman la palabra los Señores Robin Slater y Santiago Acosta Castrillón y manifiestan a la Junta, que no tienen ningún tipo de interés en adquirir las participaciones, por lo que expresamente renuncian al derecho de preferencia que les asiste.

El Señor Hernán Acosta Bravo, pone en conocimiento de la Junta el interés que mantienen las Señoras Graciela Leonor Montalvo Jaramillo y Diana Elizabeth Acosta Castrillón de adquirir las sesenta y seis mil (66.000) participaciones, que se encuentran a disponibilidad en partes iguales, por lo que sugiere se manifiesten al respecto.

Los Socios restantes, Señores Santiago Acosta Castrillón y Robin Slater, renuncian al derecho preferente que le asiste y además aceptan como nuevas Socias de la Compañía, a las Señoras Graciela Leonor Montalvo Jaramillo y Diana Elizabeth Acosta Castrillón, por unanimidad y dicha cesión de participaciones se la realiza al mismo valor nominal de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$. 0.04) cada una, quedando de esta manera aprobado y resuelto los dos puntos del orden del día.

Por lo que el Señor Santiago Acosta Castrillón, manifiesta a la Junta que la nueva distribución de participaciones de la Compañía, queda integrada de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES (\$0.04)	PORCENTAJE %
Santiago Acosta Castrillón	2.440	61.000	40.67
Graciela Leonor Montalvo J.	1.320	33.000	22.00
Diana Elizabeth Acosta C.	1.320	33.000	22.00
Robin Slater	920	23.000	15.33
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.000</b>	<b>150.000</b>	<b>100%</b>

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un receso de treinta minutos para redactar la presente acta, la misma que al ser concluida siendo las once horas, es firmada por todos los Socios en unidad de acto de conformidad con lo que estipula el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Sr. Santiago Acosta Castrillón  
PRESIDENTE

  
Sr. Martín Slater  
SECRETARIO AD-HOC

  
Sra. Paula Acosta Castrillón  
SOCIA

  
Sr. Robin Slater  
SOCIO

  
Sr. Hernán Acosta Bravo  
SOCIO

## CERTIFICACIÓN



En mi calidad de Gerente General Subrogante y Representante Legal de la **COMPAÑÍA SANGAY TOURING WARMIGTON ALBÁN CIA. LTDA.** para lo fines legales respectivos, Certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el día lunes 18 de Junio del año 2.007, los Socios de la misma, autorizaron y consintieron en forma unánime que los Socios Señor Martín Slater, Señora Paula Acosta Castrillón y Señor Hernán Acosta Bravo cedan la totalidad de sus participaciones, esto es 45.000, 13.000 y 8.000 participaciones, que posee cada uno en la Compañía, respectivamente.

OK ✓

La presente certificación la confiero en mi calidad de Gerente General Subrogante y Representante Legal de la Compañía **Sangay Touring Warmigton Albán Compañía Limitada** y como tal encargado de sus libros sociales.

Quito, 18 de Junio de 2.007

Sr. Santiago Acosta Castrillón  
GERENTE GENERAL  
SUBROGANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACION Y EMBLEMACION

CIRCULAR DE IDENTIDAD NO 171605134-5

MARTIN SAMUEL JONAS SLATER  
 CALIFORNIA/EE.UU  
 NACIDO EL 20 JULIO DE 1967  
 EN QUITO, ECUADOR  
 QUITO PCHA 1997 EXT

QUITO - ECUADOR

ESTADOUNIDENSE  
 CC. PAULA CRISTINA ACOSTA  
 SUPERIOR  
 LCTVS. PERM. POR LEY

MARTIN JOHN SLATER  
 SHIRLEY CATHERINE THOMPSON  
 QUITO 1994-2004  
 QUITO-1-9-2016 A PP

REN 0948702



ZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
 QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
 DO EN una FOJA (SI UTA) (SI) PARA ESTE EFECTO  
 ACTO SEGUIDO LE DEJOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (SI) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORBENA LA LEY.

QUITO A 22 DE Junio DEL 2007.

EL NOTARIO

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR



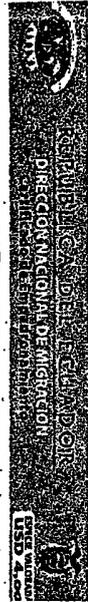
723006



Nº EXPEDIENTE: QUITO  
LUGAR Y FECHA: QUITO 04/08/2007  
VALIDO HASTA: 04/08/2008



CELOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY



*WSS*

292824

SLATER MARTIN  
SAMUEL JONAS

NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS

PASAPORTE: 9174607 C.I.: 1716051345

VISA: 10-VI REG. N°: 271902160718

ACTIVIDAD: LUCRATIVAS PERM. POR LA L

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO SE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO.  
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO. HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

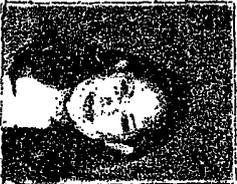
QUITO A 26 DE junio DEL 2007

EL NOTARIO

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL  
 DE DOCUMENTOS  
 OFICINA: QUITO  
 ACOSTA CASTELLÓN PABLA CRISTINA  
 ID: 11070 1.970  
 FIRMADO: ACOSTA CASTELLÓN PABLA CRISTINA  
 CURP: 11070 1.970 08539  
 PUNTO DE CONTACTO: QUITO  
 TELÉFONO: 70



ECUADORIANANACIONALIDAD 742284422  
 NOMBRES MARTIN GABRIEL JIMENEZ SLATER  
 SECONDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 NOMBRE GONCALO ACOSTA  
 PARENTESCO HERMANO CASTELLON  
 CUITO QUITO 17/02/79  
 IDENTIFICACION 177072910  
 FIRMA DE CONCORDIA  
 FOLIO No  
 ORIGINAL DE LA NOTARIA  
 ORIGINAL DEL REGISTRO

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
 QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
 DO EN una FOJA (SI UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (SI) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
 QUITO A 22 DE Junio DEL 2007.

**EL NOTARIO**

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
15 DE ABRIL DE 2007

083-0002  
Número  
ACOSTA CASTRILLON PAULA CRISTINA  
CEDULA

1710084284

QUITO  
CANTON  
CHALUPICRUZ  
PARROQUIA

*Dr. Acosta*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN Una FOJA(S) UT. (ES) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
Una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HAGIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 22 DE Junio DEL 2007.

**EL NOTARIO**

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION  
 Cedula de Identificación No. 17005534  
 EL TIERRA HERMAN GONZALO  
 No. 1941  
 PLAZA BOLIVAR, CANTON SAN BAMBALÉ  
 Cantón Bolívar, Provincia Bolívar  
 No. 418 0153  
 PLEBISCITO 2007  
 CANTON BOLIVAR, PROVINCIA BOLIVAR  
 No. 418 0153



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION  
 Cedula de Identificación No. 20031432  
 EL TIERRA HERMAN GONZALO  
 No. 1941  
 PLAZA BOLIVAR, CANTON SAN BAMBALÉ  
 Cantón Bolívar, Provincia Bolívar  
 No. 418 0153  
 PLEBISCITO 2007  
 CANTON BOLIVAR, PROVINCIA BOLIVAR  
 No. 418 0153

205704



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
 QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
 DO EN EL FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO  
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 22 DE Junio DEL 2007

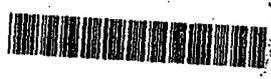
EL NOTARIO

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOCACIÓN  
19 DE ABRIL DE 2007

036-0002  
1700892437  
ACOSTA BRAVO HERNAN GONZALO  
CEBULA  
QUITO  
CANTON  
PROVINCIA  
CHAUPECRUZ  
PARROQUIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN luna FOLIA (SI UTILIZES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO luna FOTOCOPIA (SI) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO A 22 DE junio DEL 2007

**EL NOTARIO**

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170284201-2  
 CASTRILLON BANDA GLORIA ERLINDA  
 27 JULIO 1.943  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ, SUA  
 03 209 03741  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 43

*Gloria E de Acosta*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* Y4443V4242

CASADO GONZALO ACOSTA  
 SECUNDARIA SECRETARIA  
 LUIS CASTRILLON  
 MARIA BANDA  
 QUITO 19/05/98  
 19/05/2010

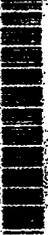
1302491



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 CONSULTA 2007

008-0075 1702842012  
 NUMERO CEDENA  
 CASTRILLON BANDA GLORIA ERLINDA

18 DE ABRIL DE 2007




ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVO ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY. 2007

QUITO A 22 DE Junio DEL 2007

**EL NOTARIO**

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
 QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
VEGESIMO OCTAVA

CEDULA 170692530-0  
MONTALVO JARAMILLO GRACIELA LEONOR  
PROVINCIA CHAUPICURUZ  
PARROQUIA



*Graciela Leonor Montalvo Jaramillo*

EDUCACION SUPERIOR  
CASADO  
HERNÁN SANTIAGO ACOSTA C  
BIO-FARMACEUTICOVA

CARLES MONTALVO  
DALIA JARAMILLO  
14/08/2003  
14/08/2015

0477393



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CONSULTA POPULAR NACIONAL  
14 DE ABRIL DE 2007

*Consulta*  
2007

109-0228  
NUMERO

1706925300  
CEDULA

MONTALVO JARAMILLO GRACIELA  
LEONOR

PROVINCIA QUITO  
CHAUPICURUZ  
PARROQUIA



F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN una FOJA (SI UTILI (SI) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (SI) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO A 22 DE junio DEL 2007.

EL NOTARIO

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 IDENTIFICACION  
 ACOSTA CASTRILLON DIANA ELIZABETH  
 12 ABRIL 1966  
 PROVINCIA QUITO / SANTA FE  
 QUITO  
 PROVINCIA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1966  
*Juan de Soto*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 IDENTIFICACION  
 CASADO  
 SEBASTIAN GONZALO ACOSTA  
 SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO  
 SEBASTIAN GONZALO ACOSTA  
 QUITO  
 28/02/2001  
 28/02/2001




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE NOTACION  
 CONSULTA 2007  
 CONSULTA EN LAS SECCIONES  
 13 DE ABRIL DE 2007

679-0002  
 NUMERO  
 ACOSTA CASTRILLON DIANA ELIZABETH

1709512477  
 CEDULA

PROVINCIA QUITO  
 QUITO  
 QUITO

*Juan de Soto*  
 PRESIDENTE DE LA SANTA

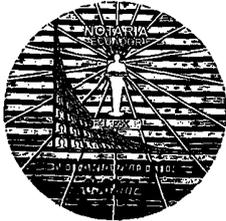


ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN uno FOLIA (SI UTILIZA) PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO ME DEVOLVI. DESPUES DE HABER CERTIFICADO  
una FOTOCOPIA (SI QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY. 2007.  
QUITO A 22 DE Junio DEL 2007

**EL NOTARIO**

FIRMADO: DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON  
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE  
LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR MARTÍN SLATER Y  
OTROS, A FAVOR DE GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO Y DIANA ELIZABETH  
ACOSTA CASTRILLÓN. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A 27 DE JUNIO DE  
2007.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 25 de Septiembre de 1991, folio  
6477 vuelta, tomé nota de la cesión de participaciones otorgada por los cónyuges  
Martin Slater y Paula Acosta Castrillón; y, Hernán Acosta Bravo y Gloria Erlinda  
Castrillón en favor de las señoras Graciela Leonor Montalvo Jaramillo y Diana  
Elizabeth Acosta Castillón, respecto a las sesenta y seis mil participaciones que  
poseían en el capital social de la compañía SANGAY TOURING WARMINGTON  
ALBAN CIA. LTDA.- Ambato, 29 de Junio del 2007.-

LA NOTARIA .-



106



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1840** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, a fs.2924, tomo 128, correspondiente a la constitución de la compañía “**AGENCIA DE VIAJES SANGAY TOURING WARMINGTON ALBAN CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de julio del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



ng